

DEMARCACIÓN TERRITORIAL GALICIA

Encuentro tributario

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



PROGRAMA

16:30: El papel de la prueba en lo contencioso-tributario

En el ámbito contencioso-tributario, además de los argumentos formales y de fondo que suelen esgrimir las partes, puede acabar resultando determinante la prueba que se proponga y se practique por las partes intervinientes en el proceso. El objetivo de la primera ponencia no es otro que el de poner de relieve los aspectos más relevantes a tener en consideración en la proposición y práctica de la prueba, vista desde la óptica del juzgador.

PONENTE

D^a. María Dolores Rivera Frade

Presidenta de la Sala de lo Contencioso-administrativo de TSJ de Galicia

17:45: La impugnación de la plusvalía municipal tras la STC 182/2021 y el RDL 26/2021

Tras la Sentencia del Tribunal Constitucional que ha declarado que la determinación de la base imponible del Impuesto es inconstitucional, se produce un escenario de inseguridad jurídica que hace preciso analizar las distintas opciones existentes tanto para aquellos hechos imposables acaecidos con anterioridad a la Sentencia, a su publicación en el BOE (cuando esta se produzca), o los que se devenguen tras la publicación del Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

PONENTE

D. Jesús Cudero Blas

Of Counsel de Pérez Llorca Abogados. Magistrado TS en excedencia

MODERADOR

D. Carlos Del Pino Luque

Delegado Territorial de AEDAF Galicia

ORGANIZA:

AEDAF D. T. GALICIA

LUGAR:

Santiago de Compostela
Parador de Santiago de Compostela
Praza do Obradoiro, 1

FECHA Y HORA:

Martes, 14 de diciembre de 2021
16:30 a 19:30 hs.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 50 €

Colaboradores: 50 €

Otros profesionales: 75 €

(+IVA)

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Si desea que los ponentes tengan de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 09/12/21 al e-mail: marketing@aedaf.es

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.